



## 65783 - No reza en congregación a causa de su trabajo

---

### Pregunta

Si un musulmán deja de asistir en ocasiones a la oración del alba en congregación o a las oraciones del tarawih a causa de la intensa presión de su trabajo, ¿es permisible esto? Mi padre nunca deja de ir a las oraciones del tarawih durante el mes de Ramadán a menos que esté enfermo, y también es un musulmán comprometido con su religión, gracias a Dios. Sin embargo, el trabajo en ocasiones se pone tan pesado que él no ha concurrido tampoco.

### Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Las oraciones en congregación son obligatorias para los hombres, porque Dios dijo (traducción del significado):

“Cuando estés con ellos [¡Oh, Muhammad!] y dirijas la oración, que un grupo permanezca de pie tomando las armas. Cuando os prosternéis, que se pongan detrás de vosotros; luego el grupo que aún no haya orado se adelante y ore contigo tomando sus precauciones y estando armados” (an-Nisá', 4:102)

Dios nos ha encomendado la oración incluso en tiempos de guerra, por lo tanto es también obligatoria en tiempos de paz. Al-Bujari (608), y Muslim (1040) narraron que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Si fuera por mí, yo ordenaría reunir leña, luego ordenaría que hagan el llamado a la oración y que un hombre los dirija, y saldría con la leña y quemaría las casas de los hombres que no han asistido”. En Sahih Muslim (1044) también se narra: “Un hombre ciego llegó a ver al Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) y le dijo: “Oh, Mensajero de Dios, no tengo un guía que me traiga hasta la mezquita”, y le pidió permiso al Mensajero de Dios para rezar en su casa. Y él se lo concedió, pero luego cuando se estaba por ir le dijo: “¿Puedes oír el llamado a la oración?”. Él le respondió: “Sí”.



Entonces el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) le dijo: “Entonces es tu deber responderlo”. Luego de esto, este musulmán concurría habitualmente a las oraciones guiado por otra persona.

Dios dijo (traducción del significado):

“¡Oh, creyentes! Que vuestros bienes y vuestros hijos no os distraigan del recuerdo de Allah. Y sabed que quienes ésta sea su situación serán los perdedores” (al-Munafiqún, 63:9).

Debes aconsejarle a tu padre y recordarle esta evidencia, y predicarle con sabiduría y buenas palabras. Estas normas se aplican al ofrecimiento de las cinco oraciones obligatorias en congregación. Con respecto a las oraciones del tarawih, el asunto es más fácil que eso y es permisible para el musulmán rezar las oraciones del tarawih en su casa, aunque es mejor y preferible hacerlo en la mezquita. Y por cierto, que no se permisible para el musulmán consagrar todo su tiempo al trabajo y no dedicar tiempo al culto religioso.

Dios describió a los creyentes como aquellos que no permiten que el comercio y el trabajo los distraigan del recuerdo de Dios y de la oración. Dios dijo (traducción del significado):

“Dios permitió que fuesen erigidas y honradas las mezquitas para que se invoque Su nombre, y en ellas Le glorifiquen por la mañana y por la tarde, 37. Hombres a los que ni los negocios ni las ventas les distraen del recuerdo de Allah, la práctica de la oración prescrita y el pago del Zakât, pues temen el día en que los corazones y las miradas se estremezcan [el Día del Juicio]. 38. A éstos Allah les multiplicará la recompensa por el bien que hicieron. Y [sabad que] Allah agracia sin medida a quien quiere” (an-Nur, 24:36-38).

Este pasaje termina con las palabras “Y Dios provee sin medida a quien Él quiere”, que nos indica que quien gasta todo su tiempo en el comercio y en el trabajo y desatiende la adoración a Dios, no debe olvidar que toda provisión está en manos de Dios. El Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) explicó esto cuando dijo: “Oh, gente, teman a Dios y sean moderados al buscar su subsistencia, porque ningún alma fallecerá hasta que haya recibido toda su provisión, aun si tarda en venir. Por lo tanto teman a Dios y sean moderados con el trabajo y el



comercio, tomen lo que es lícito y permisible y abandonen lo prohibido”. Narrado por Ibn Máyah, 2144, del reporte de Yábir Ibn ‘Abd-Allah (que Dios esté complacido con él); clasificado como auténtico por al-Albani en Sahih at-Targuíb, 1698.

No hay razón por la cual no debas hacer lo necesario para ganarte la vida, pero el musulmán no debe ser extremista con el trabajo y no debe dedicar absolutamente todo su tiempo a él, descuidando la adoración a Dios, su salud y su familia. Debe existir un equilibrio entre todas estas actividades.

Esperamos que tu padre tome en consideración lo que hemos dicho y piense apropiadamente acerca de ello. Le pedimos a Dios que los guíe a ambos de la mejor manera, hacia mejores palabras, actos y actitudes, y que los bendiga con una generosa provisión.

Y Allah sabe más.